

**INFORME DEL ADMINISTRADOR A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y
SOCIOS DE LA EMPRESA TRICONSTRU S. A.**

De conformidad con la Ley de Compañías y por expresas disposiciones estatutarias, legales y reglamentarias, en mi calidad de representante legal de TRICONSTRU S. A., presento a continuación el informe de actividades correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre del año 2011.

En el referido periodo la empresa TRICONSTRU S. A., no realizó actividades, presenta solamente movimientos respecto de transferencias de cuentas como la del rubro de aporte de socios para capitalización futura que mediante Junta Universal Ordinaria de Accionistas, según acta de Enero del 2011, en consenso propusieron no realizar el aumento y que se devuelva a cada uno de los accionistas sus respectivos valores entregados para ese propósito.

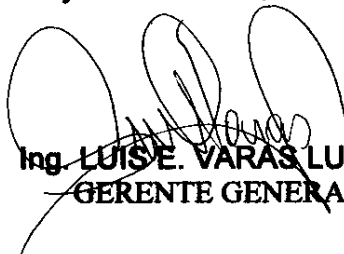
También dejo constancia de que se recomendó que por Contabilidad se realicen los correspondientes asientos para corregir errores en cuentas que se encontraban "unidas" como es el caso de terrenos, uno es el terreno en donde se construyó y otro es un solar adquirido por inversión, igualmente se dejó debidamente establecido el valor que realmente corresponde al costo de construcción de los departamentos que están listos para venta. Se dio cumplimiento a las declaraciones de impuestos y el pago de contribuciones.

Por lo informado a ustedes señores accionistas, aspiro en el siguiente ejercicio económico realizar lo que corresponda a fin de llegar a la venta de los departamentos que se encuentran listos.

Guayaquil, Marzo 16 del 2012

De ustedes,

Muy Atentamente,


Ing. LUIS E. VARAS LUQUE
GERENTE GENERAL

